

La *Serie Para Entender*, publicada por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), constituye un esfuerzo editorial dirigido a producir materiales de rigor académico, pero con lenguaje y formatos sencillos, accesibles para toda persona interesada en temas de democracia electoral.

Durante 2018, se publicaron los primeros cuatro cuadernos de esta serie, los cuales abordaron los temas que se detallan a continuación.

N.º1. Para Entender La beligerancia política
Autores: Hugo Picado León y Andrei Cambronero

Tomando en cuenta las premisas constitucionales respecto del derecho a la participación política que tienen los ciudadanos y ciudadanas costarricenses, la necesaria neutralidad del Estado frente a las tendencias políticas y las obligaciones que tienen los funcionarios públicos ante esa debida neutralidad; los autores explican el concepto de beligerancia política que está regulado en el artículo 146 del Código Electoral, su fundamento jurídico, sus alcances, y el grado de prohibición que rige según sea el tipo de funciones que desempeñen los servidores públicos, la institución en la que prestan sus servicios y el tipo de proceso electoral del que se trate.



Con detalle, los autores presentan los tipos de prohibición existentes (general, absoluta, por ley especial), las consecuencias legales para quienes infringen la normativa, así como el procedimiento para el trámite de las denuncias.



N.º2. Para Entender Cómo se elige la Asamblea Legislativa en Costa Rica
Autores: Luis Diego Brenes Villalobos y Diego González Fernández

La forma de elección y designación de los diputados y diputadas del Congreso es uno de los acuerdos fundamentales en una democracia representativa. En Costa Rica se aplica un sistema electoral proporcional, que procura la representación de la población en la Asamblea Legislativa, considerando la cantidad de habitantes por provincias, y repartiendo los escaños según los votos obtenidos por cada partido político. En el cuaderno n.º2, los autores introducen diez conceptos claves para la correcta comprensión del sistema electoral costarricense y desglosan, paso por paso, cómo se realiza la distribución de los escaños para la designación de los representantes

populares ante el Congreso, según lo establecido en los artículos 201 a 205 del Código Electoral.

N.º3. Para Entender El Tribunal Supremo de Elecciones y la justicia electoral

Autor: Luis Antonio Sobrado González

Costa Rica es la democracia electoral más longeva y estable de América Latina. La calidad de las elecciones celebradas desde hace setenta años es una verdadera marca país, y la institución que las administra y arbitra, el Tribunal Supremo de Elecciones, es un referente obligado para otras instituciones electorales, tanto a nivel de la región latinoamericana, como allende de ella.



Así introduce Luis Antonio Sobrado el cuaderno n.º3, en el cual hace una descripción del aporte del Tribunal Supremo de Elecciones a la democracia costarricense, así como de la función y la institucionalidad electorales. El autor expone el fundamento constitucional del organismo electoral, explica su integración, funcionamiento y autonomía, así como su organización administrativa.

Este cuaderno busca explicar detalladamente la función jurisdiccional del TSE y sus vías procesales. Al hacerlo, el autor parte de la indicación de que la institución posee una jurisdicción electoral especializada, de única instancia, mediante la cual se imparte centralizadamente justicia en materia electoral, velando así por la protección al derecho fundamental de participación política de los ciudadanos y las ciudadanas. Expone con detalle los procesos jurisdiccionales que atiende el TSE, a saber: el recurso de amparo electoral, la demanda de nulidad, el recurso de apelación electoral, la acción de nulidad contra acuerdos partidarios y los procesos sancionatorios (por beligerancia política, y de cancelación o anulación de credenciales a funcionarios de elección popular).



N.º4. Para Entender Cómo se inscriben las candidaturas a los cargos de elección popular en Costa Rica

Autores: Nelson David Rodríguez Mata y José Danilo Abarca Padilla

El diseño constitucional costarricense reconoce el derecho fundamental que asiste a los ciudadanos y ciudadanas de participar activamente en la política nacional y local. Este derecho supone, entre otros aspectos, la prerrogativa de que las personas se agrupen libremente en partidos políticos.

En el cuaderno 4, los autores buscan instruir a la ciudadanía y a las agrupaciones políticas sobre el procedimiento legal y reglamentario vigente para la inscripción de candidaturas ante el Tribunal Supremo de Elecciones, aplicable en elecciones nacionales y municipales. Para ello, se expone una breve caracterización del sistema electoral costarricense, se detalla cuáles son los cargos de elección popular, así como los requisitos y condiciones para la postulación de candidaturas. Previa descripción del proceso de escogencia de candidaturas en el seno de los partidos políticos, los autores detallan el procedimiento por seguir ante el organismo electoral para la inscripción de sus candidatos y candidatas, para cada elección respectiva.